

H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN
PARA LOS TRABAJADORES DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BOLETIN 003/G-III/2013

ASUNTO: Se boletinan 6(SEIS) plazas para Director de
Telesecundaria.

Mexicali, Baja California, a 21 de Marzo del 2013.

**DOCENTES DE EDUCACIÓN TELESECUNDARIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
P R E S E N T E.-**

La H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón de los Trabajadores de la Secretaría de Educación y Bienestar Social, con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 123 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 8 fracción IV inciso d, artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; artículo 51 fracción I de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado; Municipio e Instituciones Descentralizadas de Baja California; artículos 1, 3, 46, 47 fracción XII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; artículos 5, 6 de la Ley de Compatibilidades de Funciones, Empleos y Comisiones para el Estado de Baja California; artículos 1, 2, 3, 5, 10, 11, 13, 25, 27 fracciones I, II, III, VI; artículos 60, 62, 63, 65 y 66 del Reglamento Interno de ésta H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón para los Trabajadores de la Secretaría de Educación y Bienestar Social, y en atención al oficio No. 203/2013 de fecha 19 de marzo del 2013, firmado por la Dirección de Administración de Personal de la Secretaría de Educación y Bienestar Social, y recibido en esta oficina el día 21 de marzo del 2013.

CONVOCA

A todos los empleados dependientes de la Secretaría de Educación y Bienestar Social, que ostenten por más de seis meses el cargo de **DIRECTORES EN EL NIVEL DE EDUCACION TELESECUNDARIA, QUE CONSIDEREN CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCURSAR Y OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES DE DIRECTOR**, de acuerdo a las especificaciones siguientes:

Nº DE PLAZAS	CAT.	PUESTO	LUGAR
4	X41	DIRECTOR	ENSENADA
1	X41	DIRECTOR	TIJUANA
1	X41	DIRECTOR	TECATE

Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán apegarse y cumplir las siguientes:

BASES Y REQUISITOS

1.- Presentar formato de solicitud ante la **H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN** con domicilio en Calzada Cuauhtémoc #100 locales 35 y 36 Centro Comercial Sol Colonia Aviación de la Ciudad de Mexicali Baja California; o en sus **OFICINAS RECEPTORAS**, en la Ciudad de Tijuana Baja California en Calle Frontera #2528 Colonia Federal Zona Río, y en Ensenada Baja California con domicilio en Avenida Ruiz #25 Zona Centro; cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 64 y 66 del Reglamento Interno de la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón.

2.- Se concede un término de 20 días hábiles improrrogables a partir de la publicación de la presente convocatoria, para la presentación de solicitudes, término que vence el **día 02 de mayo del 2013 a las 15:00 horas**. Las solicitudes que se reciban con posterioridad a esta fecha y hora, serán consideradas extemporáneas y no tendrán valor alguno.

H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN
PARA LOS TRABAJADORES DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



3.- Se calificara conforme a la puntuación obtenida en el Catalogo Escalafonario 2013.

4.- Todo participante deberá ostentar la categoría con plaza base con el nombramiento de docente de Educación Telesecundaria de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Gobierno del Estado, con antigüedad mínima en dicha plaza de seis meses.

5.- Presentar constancia actualizada de ingreso al servicio emitida por Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, especificando en su caso licencias sin goce de sueldo que hayan solicitado durante todo el tiempo de servicio. Aquellas constancias en las que se omita dicha leyenda, no serán validas para efectos del presente concurso.

6.- Se concede a todos aquellos concursantes que sean dictaminados, el término de quince (15) días hábiles improrrogables a partir de la fecha en que se le haya notificado su dictamen de ascenso, para que lo acepte, o bien, para que lo renuncie si esa es su voluntad mediante escrito dirigido a la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón. En caso de que no se presente ante esta Comisión dentro del término mencionado, se entenderá que rechaza el dictamen procediéndose a realizar los corrimientos correspondientes.

7.- Esta comisión quedará en libertad de proceder en términos del Reglamento de la materia y del acuerdo de Pleno de fecha 07 de Septiembre del año 2007, para hacer el corrimiento de aquellas renunciadas presentadas ante esta instancia.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE ÁRBITRO
DE LA H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN


H. COM. EST. MIXTA DE ESCALAFÓN
DE EDUCACIÓN PRESIDENCIA
ESPACHADO
MAR 21 2013
ESPACHADO
MEXICALI, BAJA CFA.

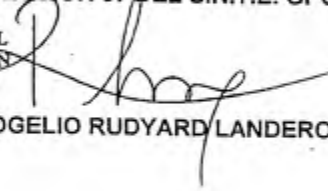

RAFAEL LUIS BEJARANO VÁZQUEZ

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
H. COMISION ESTATAL
MIXTA DE ESCALAFÓN
PRESIDENCIA

EL SRIO. EST. RPTE. DE LA DIRECCIÓN
DE EDUC. PUB. DEL EDO. GPO. III

EL SRIO. EST. RPTE. DE LA
SECCIÓN 37 DEL S.N.T.E. GPO. III


MARÍA GUADALUPE CELAYA PINO


ROGELIO RUDYARD LANDEROS MUÑOZ

C.c.p.- Javier Santillán Pérez.- Secretario de Educación y Bienestar Social.
C.c.p.- José Alberto Martínez Carrillo.- Secretario General de la Sección 37 del S.N.T.E.
C.c.p.- Magdaleno Chávez Lara.- Director de Administración de Personal de la SEBS.
C.c.p.- Interesados.

RLBV/MGCP/RRLM/gc*



H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN



ADSCRIPCIONES DISPONIBLES DE BOLETÍN DE DIRECCIONES 003/GIII/2013 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2013
EDUCACIÓN TELESECUNDARIA EN LOS MUNICIPIOS ENSENADA, TIJUANA Y TECATE

	NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCION	CLAVE DEL CENTRO	TURNO	MUNICIPIO	PUESTO	ZONA
1	TELESECUNDARIA NO. 51	COL. SANTA FE, BRAULIO MALDONADO	ETV0046O	M	ENSENADA	DIRECTOR	16
2	TELESECUNDARIA NO. 45	EL GUSTAVO DIAZ ORDAZ PUNTA COLONET	ETV0014W	M	ENSENADA	DIRECTOR	14
3	TELESECUNDARIA NO. 78	COL. BENITO JUAREZ	ETV0074K	M	ENSENADA	DIRECTOR	16
4	TELESECUNDARIA NO. 29	EL PAPALOTE S.C.	ETV0029Y	M	ENSENADA	DIRECTOR	16
5	TELESECUNDARIA NO. 84 REYNA CALAFIA	TERRAZAS DEL VALLE 2DA. SECCION	ETV0082T	M	TIJUANA	DIRECTOR	17
6	TELESECUNDARIA NO. 36	PASEO DEL AGUILA RANCHO ESCORIAL	ETV0078G	M	TECATE	DIRECTOR	30

SOLICITUD PARA REGISTRO A CONCURSO

Mexicali, Baja California, a _____ de _____ del _____.

H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN

GRUPO _____.

PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 66 del Reglamento Interno de la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón, el (la) que suscribe profesor (a): _____, con clave _____, y categoría de _____, con especialidad en _____, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en _____, expongo:

Por medio del presente escrito vengo a solicitar el registro para que se me considere en el concurso para la plaza de _____, basado y según lo publicado en el boletín número _____, de fecha _____, con cabecera (municipio) en:

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos que se anexan en la presente solicitud son verídicos, así mismo estoy de acuerdo en que se revise nuevamente en su totalidad mi expediente para efectos de este concurso y en caso de contar con L11 (licencia por cambio de actividad) vigente, presentaré ante esta H. Comisión, el dictamen emitido por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI) donde indique que me encuentro APTO para desempeñar la función, y esto deberá ser en un término no mayor de 60 días naturales a partir de la fecha de la publicación del boletín para el que deseo concursar.

ATENTAMENTE

Profr(a).

Tel. Casa: _____ Tel. Trabajo: _____ Cel: _____

Correo electrónico: _____

C.c.p. Interesado.